

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A. CELEBRADA EL 25 de Abril del 2018.**

---

En la ciudad de Machala, a las veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las (19H00), en el cantón Machala Provincia de El Oro, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Marcel Laniado y Babahoyo, se reúnen los accionistas de la compañía de Taxi Ejecutivo TRANSNEWFASTCAR S.A., de conformidad con el art. 238 dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

1. El señor ALVARADO CHECA JORGE ENRIQUE, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
2. El señor AREVALO AREVALO EDY SAUL por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinarias y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
3. El señor, AREVALO ESPINOZA XAVIER ANDRES por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinarias y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
4. El señor; BENITEZ CURAY EDUARDO ALCIVAR por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
5. El señor CUCHUPUD CUNAS MATIAS, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
6. El señor, CAMPOVERDE VACACELA MARITZA DEL ROCIO por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
7. El señor CARPIO CEDILLO FREDDY ARMANADO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinarias y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
8. El señor, CARRION CARRION ALFONSO IVAN por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
9. El señor, CASTILLO CRUZ JUAN JOSE por sus propios derechos como propietario de DOS(2) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;

10. El señor, CEFERINO GAMBOA ANTONIO DUVALIER por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinarias y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
11. El señora, CHAVEZ MOTOCHÉ JOHANNA CRISTINA por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinarias y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
12. El señor, CHILQUINGA CHANGO JAIME RODOLFO por sus propios derechos como propietario de DOS (2) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;
13. El señor, CHURO FARFAN SEGUNDO FRANCISCO, por sus propios derechos como propietario de DOS (2) acción ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;
14. EL señora CRIOLLO MALDONADO MARIA ROSARIO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acciones ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
15. EL señor CULQUICONDOY CAMPOVERDE FREDI ANTONIO, por sus propios derechos como propietario de DOS (2) acciones ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;
16. EL señor DURAN PALACIOS FERMIN BOLIVAR, por sus propios derechos como propietario UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
17. El señor GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
18. El señor GRANDA CORREA EDDUARDO OSWALDO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
19. El señor GUAMAN GUALACIO NICOLAS, por sus propios derechos como propietario de DOS (2) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;
20. El señora GUERRERO MOSQUERA LADY YADIRA, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;
21. El señor GUTIERREZ PALADINES TERESA MARIBEL, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que

por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

22. El señor ILLESÇA SERRANO GUSTAVO FERNANDO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

23. El señor MENDOZA MOROCHO JUAN ELIAS, por sus propios derechos como propietario de DOS (2) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;

24. El señora MOROCHO REYES ELSA MARIA, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

25. El señor MUÑOZ MENDIETA WASHINGTON PATRICIO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

26. El señor NIETO MUÑOZ MARLON JOSEPH, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

27. El señor NIVIA ESTHER PORRAS PRECIADO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

28. El señor PAREDES MAURICIO LEONEL, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

29. La señora PEÑA CESPEDES JACINTA HERMELINDA, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

30. El señor PUGLLA PACHECO MARCO ANTONIO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

31. El señor RUIZ MANCERO HERNAN GUALBERTO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

32. El señor SANCHEZ CARRION JOSE GEOVAONNY, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

33. El señor SANCHEZ VALAREZO NICK OSCAR, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

34. El señor SANTACRUZ COLLAGUAZO LUIS RAUL, por sus propios derechos como propietario de DOS (2) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;

35. El señor SOTOMAYOR TORRES LEEVAN XAVIER, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

36. La señora TORRES PARDO ROSA BEATRIZ, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

37. El señor TORRES SALINAS FELIX ARCADIO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

38. El señor YAGUANA QUICHIMBO SEGUNDO FELIPE, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

39. El señor ZAMBRANO RUGEL ADAN ALFREDO, por sus propios derechos como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía que asciende a novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$ 920,00), dividido en cuarenta y seis (46) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (US\$ 20,00) conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad. Los accionista deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigentes, para efecto de tratar los siguientes puntos de orden del día, el mismo que es establecido por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A..Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Abril del 2018 a las 19:00 PM, en el local domicilio ubicado en las calles Marcel Laniadó y Babahoyo a fin de tratar el orden del día;

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- COSTATACIÓN DEL QOURUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA
- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017
- 5.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 6.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONOMICO PARA EL AÑO 2018.
- 7.- DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, de inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

#### PRIMER PUNTO: COSTATACIÓN DEL QOURUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

#### SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Por intermedio de Secretario se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía correspondiente al periodo 2017, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

#### TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Terminada la lectura del informe del Gerente y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

#### CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Se da lectura al informe presentado por el Señor Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado sin observaciones.

#### QUINTO PUNTO: CONOCER, RESOLVER Y APROBAR, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente General comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Los accionistas aprueban por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONOMICO PARA EL AÑO 2018.**

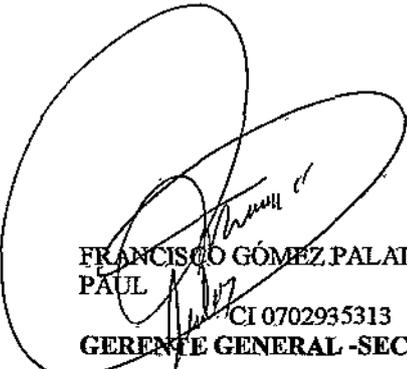
El Gerente General explica y detalla a los miembros de la Junta sobre el presupuesto proyectado para el año 2018, sin ninguna intervención de parte de los accionistas, es aprobado sin observaciones.

**SEPTIMO PUNTO: DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Toma la palabra el Presidente y expone que debido al buen trabajo desempeñado por el señor Mauricio Paredés, mociona su reelección como comisario. La Junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad reelegirlo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que el secretario realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que levanta la sesión siendo las 20H00 de la misma fecha, firmado para constancia de todos los presentes:

Machala 25 de Abril del 2018



FRANCISCO GÓMEZ PALADINES  
PAUL  
CI 0702935313  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



ING. GRANDA RAMBAY WELLINGTON  
CI 0703499764  
PRESIDENTE